NOTA DE PRENSA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

CÓRDOBA ACOGE LA REUNIÓN DEL PLENO DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- Previamente, se celebró una reunión con alcaldes y secretarios de ayuntamientos para debatir sobre la rendición de cuentas

2 de diciembre de 2024

Los miembros del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía se han reunido esta mañana en la sede de la Diputación de Córdoba para celebrar una reunión, la vigésimo segunda en lo que va de año, en la que se han tratado asuntos de fiscalización relacionados con cinco informes que se encuentran en diferentes fases de elaboración.

El presidente de la Cámara de Cuentas, Manuel Alejandro Cardenete, mantuvo previamente un encuentro con el presidente de la Diputación, Salvador Fuentes. El presidente de la institución fiscalizadora señaló que "*La celebración de estos plenos en las provincias andaluzas pretenden conseguir la difusión de nuestra actividad y un acercamiento a la labor que desarrolla la Cámara de Cuentas".*

Cardenete, junto con los consejeros de corporaciones locales de la Cámara de Cuentas, Miguel Contreras y Jaime J. Domingo, se reunieron también con alcaldes y secretarios de ayuntamientos cordobeses para debatir sobre la rendición de cuentas y buscar fórmulas que permitan incentivar el cumplimiento de esta obligación.

El último informe sobre la rendición de cuentas del Sector Público Local (referente al año 2022) señala que de la provincia de Córdoba rinden sus cuentas el 50,65 de los ayuntamientos que tienen obligación de hacerlo (un total de 39 de los 77 existentes), en la Comunidad Andaluza el promedio es de un 49,30%. Andalucía tiene el índice de rendición más bajo en relación con el resto de las autonomías que disponen de Órgano de Control Externo propio.

Entre las recomendaciones que aparecen en este informe destaca "Las entidades locales deben redoblar esfuerzos para que la formación, tramitación, aprobación y rendición de la Cuenta General, conforme al procedimiento y en los plazos establecidos, sea un objetivo prioritario, ya que, además de ser una exigencia legal, es un elemento clave para la transparencia, y más aún cuando el acto de aprobación no supone la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella ni genera responsabilidad por razón de las mismas".

En los últimos años (2018-2023) la Cámara ha finalizado o está trabajando en un total de cuatro informes de fiscalización relacionados con Córdoba y su provincia. En ellos se analizan, entre otras materias, diferentes áreas de corporaciones locales, control interno, contratos y convenios.

En el plan de actuaciones para 2024, los informes que se tiene previsto elaborar relacionados con Córdoba son los siguientes:

1. Fiscalización de la asistencia a municipios prestada por la Diputación Provincial de Córdoba. (2023) (SL07.2/2024)

2. Fiscalización de la remisión de información en materia de contratos del Sector Público Local Andaluz. (2022 y 2023) (SL02/2024).

3. Fiscalización de la remisión de información en materia de convenios del Sector Público Local Andaluz. (2022 y 2023) (SL03/2024)

4. Fiscalización de la remisión de información en materia de control interno del Sector Público Local Andaluz. (2022 y 2023) (SL04/2024).

5. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Puente Genil (2023) (SL06/2024)

Para más información:
Carlos Castelló
95-5009631